

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo	Generar normativa legal, políticas institucionales, y acciones de fiscalización que fortalezcan la gestión municipal e incentiven la participación ciudadana.	Número de normativas generadas durante el año fiscal	10 resoluciones de Concejo generadas en el mes de febrero 2022. <b>(febrero 2022, de la 021 a 030 resoluciones de Concejo)</b>
		Procurar el bien comun a nivel cantonal y de manera primordial la atención a las necesidades básicas de la colectividad.	Porcentaje de legislación y fiscalización	100% lo que corresponde a legislación y fiscalización.
2	Alcaldía	Administrar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del año fiscal de conformidad con la planificación anual.	% de agenda de actividades en la planificación del Cantón	100 % en el cumplimiento de la agenda de actividades en la planificación del Cantón.
		Generar normativa legal, políticas institucionales, y acciones que fortalezcan la gestión municipal e	Nro de normativas generadas durante el año fiscal.	7 resoluciones administrativas generadas durante el mes de febrero 2022. <b>(febrero 2022, se han generado 7 resoluciones administrativas de la 007 a la 013), corresponde al 100%.</b>

		incentiven la participación ciudadana.	Nro de normativas generadas durante el año fiscal.	4 actas generadas en el mes de febrero del 2022 ( <b>Febrero 2022, se han generado 4 Actas de la 006 a la 009</b> ), corresponde al 100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Gestión Ambiental	Promover la sustentabilidad de la biodiversidad, respetando la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales en cuanto a la conservación del medio ambiente.	% de áreas recuperadas/en razón de áreas degradadas	Recuperar anualmente el 2% de las áreas degradadas.
		Prevenir la contaminación, garantizando la conservación y recuperación de la calidad ambiental.	% de recolección de desechos sólidos.	Eliminar el 92% de residuos sólidos mediante sistemas de rellenos sanitarios hasta el 2023
3	Gestión de Desarrollo Socio-Económico	Promover la participación en actividades socio culturales, capacitación, deportivas, comunitarias; servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas públicas de la igualdad e intergeneracional.	Población asistente/población referencial.	25% de la población referencial registra su participación en la gestión municipal.
4	Gestión de Obras Públicas	Construir, mantener y potenciar infraestructura de uso público y equipamiento comunitarios con enfoque	% por infraestructura pública por habitante	9m2 de infraestructura de uso público por habitante.

5	Gestión de Servicios Básicos	Garantizar la calidad y cobertura de los servicios de agua y alcantarillado para la población del cantón Gonzalo Pizarro	Cumplir la norma INEC 1108	100% de los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos de la norma aplicada al agua de consumo humano.
			% de viviendas conectadas a servicios de agua y alcantarillado.	80% de predios urbanos conectados a un sistema de agua y 60% conectados a un sistema de alcantarillado.
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
6	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro	Fortalecer la institucionalidad del Concejo Cantonal para la protección de derechos del cantón Gonzalo Pizarro, para ejercer las atribuciones de: formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas	Servidores públicos en calidad de representantes de instituciones públicas participan en la sesión de la mesa técnica	El 90% de los convocados asiste a la sesión y registran asistencia
			Se mantiene reunión de trabajo con servidores de instituciones públicas para planificación de trabajo en territorio	El 100% de la población convocada, asiste a la reunión convocada y registran su asistencia

7	Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro	<p>Brindar el servicio de emergencias durante las 24 horas y los 365 días del año a toda la comunidad del cantón Gonzalo Pizarro y quien lo necesite, especialmente en la prevención de incendios, a defender a las personas, propiedades y al medio ambiente contra el fuego, rescate y salvamento, prestar el servicio de primeros auxilios en caso de emergencias, socorrer en catástrofes o en siniestros, así como capacitación a la ciudadanía para prevenir flagelos, para evacuación y simulacros en caso de eventos adversos y gestión de riesgos, rigiéndose en lo aplicable por los deberes y atribuciones establecidas en la Ordenanza de Creación del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.</p> <p>El Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, colaborará interinstitucionalmente con diferentes</p>	1.- 32 Emergencias atendidas	100% de llamadas de auxilio atendidos en forma oportuna, mediante el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
8	Dirección Administrativa	Gerenciar los recursos humanos, técnicos y económicos es responsabilidad de la Institucion Municipal	Nro de evaluación de gestión ejecutadas durante el año fiscal	0 % reuniones de evaluación durante el mes de enero ejecutadas
9	Dirección Financiera	Administrar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Municipal de conformidad con las disposiciones legales y los lineamientos de inversión pública	Nro de recomendaciones de los organismos de control cumplidos	100% de recomendaciones de los Organismos de Control cumplidos.

10	Asesoría Jurídica	Brindar asesoría legal especializada para una adecuada toma de decisiones por parte del ejecutivo cantonal, legislativo y dirección requirentes.	Nro de asesorías generadas en el periodo	100% de asesorías atendidas
11	Gestión de Planificación	Planificar el desarrollo municipal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial; asesorar y brindar asistencia técnica al Consejo de planificación municipal y a la función de participación ciudadana y control social de la entidad; y, en articulación con la dirección de financiera establecer los planes y presupuestos participativos por resultados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.	Nro de proyectos del PDOT ejecutados de presupuesto de bienes . % Presupuesto de bienes y servicios asignado/presupuesto de bienes y servicios inversión codificado. (PBSE/PBSC)	50% del presupuesto de bienes y servicios para inversión destinado para cumplir con el PDOT en el año.
			% de población participante/población referencial del cantón (PPP/PTR)	15% de la población referencial registra su participación en la gestión municipal.
			Nro de proyectos de inversión pública terminados. (PIPT)	0 Proyectos en ejecución durante el mes de febrero del año fiscal.
			Nro de áreas de asentamientos humanos regularizados/nro de áreas de asentamientos humanos	0 asentamientos humanos regularizados, en el Cantón durante el mes de febrero del 2022.
			Nro de sesiones del Consejo de Planificación	0 reuniones durante el mes de febrero del 2022.
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				NO APLICA: El GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, no aplica un sistema de gestión de Gobierno por Resultados.
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			28/02/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	

<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>	ARQ. CARLOS TITUAÑA CACHAGO
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	arqcarlos74@yahoo.es
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	062340204/062340205 EXTENSIÓN 106